

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 12 de Febrero de 1902

Año XXXI. Núm. 8.669

CUARESMA

No creais vaya á presentar un juicio crítico de la Cuaresma. No, mi objeto se ceñirá tan sólo á recopilar lo que he leído, en mis ratos de ocio, respecto á su historia. Así como bosquejé á grandes rasgos los orígenes del Carnaval, lo mismo practicaré cerca de este punto. No temais; no endilgaré sermón alguno de moral; pues no quiero convertir á nadie ni soy quien para ello. Me concretaré á un trabajo histórico.

Esta voz derivase de la latina «Quadragesima»; comprende al espacio de los 40 días que median entre Miércoles de Ceniza y Domingo de Ramos. Según los cristianos protestantes es una superstición de los fieles seculares deseosos de imitar á Jesucristo. Los católicos enseñan su origen y declaran estar instituida con el mismo objeto.

El concilio general de Nicea (año 325) manifiesta que es una práctica conocida y observada en toda la cristiandad; y según S. Agustín, S. Leon, S. Isidoro y los Padres del siglo IV y V hacen derivar tal institución del tiempo apostólico. Los Padres griegos y latinos de los siglos II y III y el concilio de Laodicea del año 365 hablan del ayuno, la característica de este tiempo.

La iglesia latina no tuvo mas que 36 días de ayuno y en el siglo V se añadieron cuatro, adición que no ha sido observada por la iglesia de Milán.

Los griegos no ayunaban los sábados excepto el Santo y empezaban siete días antes que los latinos. Los antiguos monjes latinos observaban no una cuaresma, sino tres, á saber: Pascua de Navidad; ésta y la de San Juan Bautista. Los griegos, cuatro: de los Apóstoles, Asunción, Navidad y Transfiguración; pero sólo duraban siete días cada una. También cuatro los castos; cinco los jacobitas; á la última la llamaban de la penitencia de Nive; y otra de la Exaltación de la Santa Cruz los maronitas.

El ayuno no ha sido igual en todo tiempo; como la disciplina se ha relajado, el primitivo rigor al igual se ha suavizado.

En los principios del Cristianismo en Occidente no hacían mas que una comida después de vísperas, y con tanto rigor que el concilio VIII de Toledo mandó no comieran carne en todo el año ni en la Pascua comulgasen los que sin necesidad comieren carne en Cuaresma. En Oriente hubo todavía mas rigor: sólo comían pan, legumbres y frutas secas al medio día, y la colación consistía en yerbas y frutas verdes.

Hasta el siglo XIII los latinos no usaron conservas y paulatinamente se introdujo la comida al medio día y no después de vísperas. No solo ayunaban, sino que había abstinencia de juego, diversiones, litigios y no se podían casar sin licencia del obispo. ¡Pobres enamorados!

En la actualidad, comen un poco en

el desayuno, tanto como quieren en la comida sin promiscuar, y por la noche, tiene lugar la colación que consiste en verduras, legumbres, pan, postres y vino. Antes no se bebía mas que el agua.

Como la comida fuerte no puede hacerse sino después de vísperas, se rezan ó cantan éstas antes de ella, y luego ya se ha cumplido con las leyes canónicas.

El uso de las Bulas en España ha atenuado grandemente los rigores penitenciales. Con tal privilegio de los Papas pueden comer carnes menos algunos días y siempre sin promiscuar. ¿Qué es una Bula?

Bula en Roma era un adorno en forma de medalla que llevaban los muchachos al pecho. Tarquino el Anciano fué el primero que dió una bula á un hijo suyo que á los 14 años mató á un sobrino en un combate. Rómulo, según Plinio, ya había dado una al hijo de Horto.

Bula en la antigüedad eran rescriptos de los príncipes que llevaban un sello de oro, plata ó plomo. Andando los tiempos, aplicóse ésta palabra á los de los papas sobre cosas importantes. Se extiende en pergamino y lleva un sello de plomo en que están impresas las imágenes de S. Pedro y S. Pablo. Luego esta palabra sólo tiene significado traslativa.

España goza de la Bula de la Santa Cruzada en recompensa de la lucha con los sarracenos. Estaba adelantada en el siglo XV y para terminarla el rey D. Enrique IV obtuvo de Pio II una bula.

Los Reyes Católicos; Carlos V de Alemania y Felipe II alcanzaron bulas de Sixto II, Inocencio VIII, Adriano VI, y Pablo III. Sus sucesores las han disfrutado y han obtenido la de lactinios, difuntos, composición etc. para comer huevos, sacar ánimas del Purgatorio, etc. etc.

Con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; la cesion de Carolinas, Marianas y Palaos han disminuido los ingresos ó limosnas. Hoy sólo pueden disputarse en la Península, Baleares, Canarias y colonias del Golfo de Guinea; y de estos, hay que descontar muchos entre pobres y los que por sus ideas no la toman.

Lo recaudado se destina á fines religiosos.

VICTORINO BENITEZ.

Mahon 12 Febrero 1902.

DEFENSA NACIONAL

La «Gaceta» publica el siguiente importante proyecto de ley, cuyo articulado, por el interés que reviste, insertamos á continuación:

«Artículo 1.º Cuando el ministro de la Guerra estime conveniente para la seguridad del Estado la adquisición de inmuebles ó su ocupación temporal, sea cual fuere la nacionalidad de sus due-

ños, que radiquen en cualquiera de las cuatro secciones de la zona militar de costas y fronteras, determinada por Real decreto de 17 de Marzo de 1891 y Real orden de 30 de Septiembre del mismo año, formulará la oportuna propuesta de expropiación, dirigida á la Presidencia del Consejo de ministros.

Art. 2.º La aprobación por el Consejo de ministros de la propuesta formulada por el ministerio de la Guerra, equivaldrá á la declaración de utilidad pública, á los efectos del artículo 10 de la Constitución del Estado y 349 del Código civil.

Art. 3.º Para determinar la indemnización correspondiente se tomará por base la riqueza imponible, representada por el inmueble, computando su justiprecio por capitalización de la cuota de contribución territorial que le haya correspondido durante los últimos cinco años, abonando además al expropiado un 5 por 100 como precio de afección.

Art. 4.º No se permitirá las enajenaciones de inmuebles comprendidos en las zonas de costas y fronteras, sin previa autorización del Gobierno, que se reserva el derecho de permitirlos ó negarlos, según se crea mas conveniente, considerando nulas las que se verifiquen sin ella, prohibiéndose á los notarios autorizar los contratos de venta y á los registradores verificar su inscripción en el Registro de la propiedad si no hubiese precedido dicho requisito. Exceptuase únicamente el caso en que, comunicada al Gobierno la enajenación del inmueble, transcurriesen seis meses sin recaer acuerdo del Consejo de ministros autorizando ó prohibiendo la venta referida. Se considerarán en el mismo caso que las transmisiones de dominio, para los efectos de este artículo, los cambios de nacionalidad, por cualquiera de los motivos expresados en los artículos 20 al 26 del Código civil, en los poseedores de inmuebles en la mencionada zona, que estarán sujetos, en los plazos indicados, á la decisión de la presidencia del Consejo de ministros acerca de si estas fincas deben ó no ser expropiadas en las condiciones prescritas en esta ley.

Art. 5.º Para todos los efectos de esta ley se considerará como zona de costas y fronteras la expresada en el Real decreto de 17 de Marzo de 1891 y Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 30 de Septiembre del mismo año, observándose con la mayor escrupulosidad cuanto preceptúan estas disposiciones, que tendrán fuerza de ley.

Art. 6.º El Gobierno dictará por Real decreto, dentro de los seis meses siguientes á la publicación de esta ley en la «Gaceta», las disposiciones reglamentarias sobre la forma y trámite para establecer el justiprecio, hacer el pago previo y demás formalidades de la expropiación, así como también para facilitar las transmisiones de domi-

nio dentro de las poblaciones enclavadas en la zona.

Madrid, 4 de Febrero de 1902.—Valeriano Weyler.—Miguel Villanueva y Gomez.

NOTICIAS

Madrid 9.

DISCURSO DEL SEÑOR MORET

En la recepción celebrada en Palacio, el presidente del Congreso leyó el siguiente discurso:

«El Congreso de los Diputados ha encargado á la comisión que presido de felicitar en su nombre, á V. M., ofreciendo el homenaje inalterable de su adhesión y profundo respeto.

Estas manifestaciones, constantemente repetidas por sus predecesores, como expresión fiel del sincero sentimiento de la nación que representamos, tienen mayor valor este día en que por última vez tenemos el honor de dirigir á V. M., como Regente del Reino, felicitaciones que en adelante serán directamente ofrecidas á don Alfonso XIII.

Por esto quisieramos hallar afectos y palabras que, comprendiendo la solemnidad de estos momentos, llevaran al ánimo de V. M. la seguridad de la gratitud y profunda admiración del país, que recordará la conducta de la noble Señora que sola, viuda, guardadora del hijo que no alcanzó á ver á su padre y que ha dado desde el trono de San Fernando un inolvidable ejemplo de sus virtudes, de su rectitud y de su firmeza durante uno de los períodos mas azarosos y sombríos de nuestra historia política.

Si después de las crueles desgracias experimentadas abrimos el corazón á la esperanza y miramos sin zozobra los años que se acercan, débese en primer término á la confianza que ha sabido inspirar V. M. al pueblo español por el desinterés y la serenidad con que ha cumplido sus deberes constitucionales, entregándose á la educación de su Augusto Hijo, en cuyas cualidades descansa el porvenir de España.

El premio legítimo de esos nobles esfuerzos es la simpatía con que Europa rodea á la Regencia española, el respeto que la guardan sus adversarios y el agradecimiento que sus representantes atestiguan.

Mayor será la profunda alegría que Dios reserva á V. M. si oyendo nuestros fervientes votos llega el día en que don Alfonso XIII, reflejando las virtudes de su ilustre madre, logra escribir en la historia patria páginas iguales á las grandezas de sus antepasados.

Así lo espera y lo desea, Señora, el Congreso de los Diputados.»

Indicase para obispo auxiliar de Toledo al actual rector del Buen Suceso, señor Pérez San Julián.

He llegado a esta Corte el general Borbón.

Su regreso obedece al deseo de esclarecer lo ocurrido en Lisboa, de que tanto se ha ocupado la prensa.

El general ha sido objeto de muchas manifestaciones de cariño en la capital portuguesa, incluso por parte del monarca, quien le ha concedido el cordón de San Benito de Avis.

Se propone solicitar la autorización necesaria para probar públicamente la corrección de sus actos, en caso de que llegara a formarse el tribunal de honor de generales de división, de que se ha hablado estos días.

Así lo ha dicho el interesado al general Azcárraga, como presidente de la Junta Consultiva, así como a la primera autoridad militar de la región.

Telegrafían de Granada que el intenso frío de estos días ha causado grandes daños en los campos de caña.

«El Defensor» de aquella capital publica un artículo pidiendo que, para evitar tales daños en el porvenir, se acceda a que pueda cultivarse el tabaco en lugar de la caña.

Censura a la Arrendataria de Tabacos por la resistencia que opone a tal concesión, que ha debido hacerse hace catorce años.

Comunican de Coruña que un herbero, llamado Ricardo Cotel, hermano de uno de los muertos en los sucesos de Mayo último, ha llegado uno de estos días a aquella capital, procedente de América.

Al enterarse de la muerte de su hermano, se fué ayer tarde al paseo de Leña, y en el momento en que pasaba el teniente de la Guardia civil señor Vázquez, que mandaba la fuerza que dió las cargas que produjeron la muerte a su hermano, le disparó tres tiros de revólver, hiriéndole levemente.

El público parece que aplaudió al agresor.

YA PASÓ...

Cuentan que a un cardenal moribundo le exhortaba un fraile con estas palabras y a la luz de un fósforo: «Así pasa el mundo»; pero el purpurado que, por lo visto, era un gran guasón y no se amoldaba mucho, que digamos, a la frase del fraile, contestó: «Pero mientras pasa dura». Pues bien; ya pasó el período de los jolgorios; ya no existe para este año el tiempo de las bromas inocentes y picantes; muchas bocas ya están provistas de nuevo de mordaza para decir al vecino las verdades amargas; ya... ya no tenemos Carnaval. Así termina todo lo del mundo; nace y fenecerá como las flores de un pensil: mas plagiando a aquel célebre príncipe de la Iglesia podemos igualmente afirmar: mientras ha pasado, ha durado; esto es, hemos disfrutado verdadera o ficticiamente. Nuestro Carnaval no quedará escrito indudablemente en el gran libro de la historia. Examinémoslo.

El Jueves gordo, día en que el Carnaval se declara mayor de edad, estuvo desanimado y frío como los bolsillos de muchos; no faltó, sin embargo, la tradicional mascarada de viejas beatas, compuesta por zapateros de buen humor; aunque la hemos visto otras veces mas nutrida; y por la noche hubo una parodia de mascarada celebrando la llegada de lo que propiamente se llama «Carnestolendas»; pero como no se organizó en casino alguno, no fué

extraño fuera insignificante. «Don Canuto» arribó a nuestra isla este año casi a oscuras y con poco ruido. ¿Esta ba de luto? No obstante merecen plácemes sus organizadores ya que hicieron mas que Centro alguno recreativo.

El domingo a las ocho de la noche, gozamos de una mascarada organizada en el establecimiento del Sr. Grandio (Plana) que verdaderamente llamó la atención del público por la compostura, orden y buen gusto de los concurrentes. Aquella noche ya estuvo espléndidamente iluminado «Don Canuto» que, ante un público numeroso y al sonido de una banda, recorrió las calles mas céntricas. Indudablemente se llevó la palma entre todas, si las contamos, y sus «bebés» son dignos de un aplauso por su corrección.

La de negritos recorrió nuestras calles y teatros, animándolos con canciones cubanas y bailando una pequeña pareja; a lo cual correspondió el público echando desde las ventanas monedas de cobre. Esos son los mas prácticos; divierten a las gentes; mas hacen su agosto.

Las máscaras que nos recrearon en las tardes de los tres días fueron pocas y de mal gusto; está demostrado que tal antigua costumbre, a pesar de no poderse extirpar, aunque no hay razón para ello, va decayendo de año en año. Debemos, no obstante, dirigir un aplauso a los distinguidos señoritos que vestidos de «jokey» recorrieron la tarde del domingo en elegante carruaje, y de sombrero de eopa en la del martes. Los únicos, ó si no lo fueron, de los pocos que obsequiaron a las señoritas con lluvia de confites; pero de lo que sí es cierto, se llevaron la exclusiva, fué en obsequiarlas con ramos de flores.

La calle que brilló por la afluencia de máscaras, jóvenes de ambos sexos y lluvia de confetti hasta rayar en verdadero furor, fué la del Castillo. Me pareció una reducida imitación de la de Alcalá en Madrid, a pesar de la ausencia de carruajes y guapas muchas disfrazadas sin careta. Aquella calle madrileña en tales días, asemeja-se a un hormiguo y casi no se ve la atmósfera por la lluvia de confetti. Pues bien; algo así, aunque en miniatura, acaeció en la nuestra.

A nuestras hijas del pueblo no les ha sentado mal la galantería de los papelitos [Qué ha de parecer mal! De las proximidades acudieron solas ó acompañadas é invadieron las aceras de tal modo, que eran intransitables en algunos puntos y todo por el gustazo de los papelitos. Hasta a comadres vimos provistas de sillas, y como en noche de verano, tomar el fresco, y todo por los papelitos. Está visto; son el lazo de unión entre los dos sexos; y cuidado que han gustado a las mujeres... Y no digamos nada de las acomodadas, que de un modo principal en el Teatro, disfrutaron locamente con tal motivo; y no sólo eran el blanco de los jóvenes de su círculo, si que también ellas correspondían a sus muestras galantes. En realidad, los papeles han hecho furor en todas las esferas de la sociedad.

La nota culminante fueron los bailes de máscaras celebrados en el Teatro Principal «Unión Republicana» y «Consey» si no notables por las máscaras, que hubo pocasimas, de pésimo gusto y la mayoría «pendejos», al menos en el primer local citado, se distinguieron por una concurrencia verdaderamente extraordinaria. En el Teatro, los em-

pujones no escasearon y no pudimos comprender como madres que se titulan honradas, consienten a su vista que sus hijas vayan aferradas (sic) a extraños, y reciban mas vaivenes que un buque en mar bravía. Verdad es, ya pasó aquello; pero hay cosas que nunca pasan; son como las manchas de aceite, se eternizan.

VICTORINO BENITEZ.

Mahón 12 Febrero 1902.

LOS BAILES EN EL CONSEY

Después de las animadimas veladas teatrales tan gratas para los socios y sus familias de esta simpática sociedad recreativa, que hemos reseñado oportunamente, quedaba otro detalle revelador del gusto, y buen humor que la anima: los cuatro bailes de máscaras para cerrar el período de fiesta del Carnaval, que resultaron de primera, y fueron otros tantos «éxitos» para sus organizadores.

Hablando de uno, se hace la reseña de todos. No pudieron estar más espléndidos de concurrencia. Las salas, la galería, el escenario, los pasillos, y hasta el salón—café, no han sido bastantes a quitarle animación al baile. Hacíase imposible el tránsito; no decayó un solo instante la alegría, ni durante la acción del baile el murmullo dulce a duo de arrullos de amor cara a cara, que la edad dichosa admite; ni los diálogos entrecortados de las parejas.

Escasearon las máscaras y las bromas; pero al disfraz, manifestación más típica de la locura, sucedió el «bromazo» ó plaga del «confetti», creado a la calor de la careta; siendo soberbia y de efecto los disfraces que presentaban los trajes del concurso con ese producto de colores a granel, que en la barba y bigote substitula a la careta, y cuyo obsequio unido al de agua de Colonia servida con pulverizadores lo mismo por «pollos» que «gallos», hacia las delicias al sexo débil, el cual en miradas inquietas y traviesas excitábase a la venganza en batallas que entretenían agradablemente a los combatientes y producían bulliciosa alegría en el resto de la concurrencia.

Si una «instantánea» hubiese reproducido aquella animación y emociones—siquiera fueran mudas—testimoniaría a los lectores que no las han observado, que no ponderamos los detalles ni el galanteo obsequioso de que han sido objeto las damas.

En fin, el Carnaval lo dispensa todo en su dictadura del placer; admite que se pierda el juicio en alicientes para solaz del espíritu y que se recobre a voluntad propia, sin escrúpulos.—X.

TEATRO

Con la magistral obra de Megerbeer, «Roberto el Diabolo», se despidió anoche de nuestro público, la compañía lírico italiana que ha actuado en nuestro Principal.

Ocupados palcos y localidades por selecta y distinguida concurrencia, presentaba el teatro hermosísimo aspecto.

La buena interpretación que cupo a dicha obra en su primera representación, fué, si cabe, aventajada en la de anoche, pudiendo asegurarse que ha sido el éxito de la temporada.

En ella rivalizan los artistas en poner de su parte, todo el empeño posible para dejarnos un gratisimo recuerdo de su labor artística.

A pesar de la algazara propia en esos últimos días de carnaval, la ópera fué escuchada con religioso silencio, interrumpido solamente por salvas de aplausos tan atronadores como espontáneos.

El decorado especial para la obra, que se exhibió en las dos últimas y únicas representaciones de Roberto traído expresamente de Italia para su estreno y el cuerpo de baile, contribuyeron poderosamente a que la obra de despedida fuera considerada como la mejor de cuantas se han cantado durante la temporada.

Cuanto podamos decir en elogio de la Srita. Gils es poco por lo que merece tan excelente artista. En su papel de «Alice» estuvo admirable y en especial en la romanza del primer acto «In questo solitario loco»... y en el tercetto del mismo que en unión del tenor y bajo mereció la verdadera ovación que les fué tributada.

El Sr. Costa, algo repuesto ya de su enfermedad, contribuyó al éxito de la obra, siendo muy aplaudido en el duo del tercer acto con «Beltramo» y en el indicado tercetto a voces solas, en el que pudo lucir su hermosísimo y bien timbrada voz.

En gran concepto teníamos al bajo Sr. Sacardi, pero nunca pudimos imaginar que representara el papel de Beltramo como lo hizo. Caracterizado y vestido como saben hacerlo los grandes artistas, dijo también admirablemente, despertando el entusiasmo de nuestro público, de sí reacio a demostraciones como las que conquistó tan apreciable artista. Superior durante el transcurso de la obra, arrebató a la numerosa concurrencia en la romanza del tercer acto «Ecco una nuova preda...», en las notas graves del tercetto, del mismo, y en el tercetto final de la obra.

Un aplauso al Sr. Bugatto, cantando admirablemente el papel de aldeano «Rambaldo». El público pagó sus esfuerzos con una estruendosa salva al terminar el «reconto» del primer acto y el duo del tercero con Beltramo.

Tanto la Sra. Ricci como la señorita Ginovel haciendo cuanto sus facultades les permitieron al mejor resultado.

Coros y orquesta bien.

No hemos de escatimar nuestros aplausos al Director Sr. Puig, a cuya inteligencia y trabajos se debe el éxito de «Roberto».

Al despedir a los artistas de la compañía, que salen hoy para el continente, les deseamos toda suerte de prosperidades en su carrera y que los aplausos que aquí han sabido conquistarse sean pecusores de grandes ovaciones.—V.

Esta tarde los Sres. Jefes del crucero alemán «Stosch», surto en este puerto, acompañados del Sr. Consul de dicha nación, han visitado la iglesia de Santa María para oír el famoso órgano, que, pulsado por el organista Sr. Andreu, ha exhibido sus mejores registros.

Dichos Sres. Jefes han subido al corredor donde está instalado el órgano, examinándolo detenidamente, y quedando complacidos del mismo y elogiando la amabilidad y maestría del Sr. Andreu.

El «Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una R. O. del Ministro del ramo, del día 5 del actual, para que el Sr. Comandante de Mari-

na de esta provincia estudie y formule, a la mayor brevedad, un proyecto de Reglamento de pesca del interior de nuestro puerto, en vista del expediente cursado por el Capitan General del Departamento de Cartagena, incoado á instancia de varios pescadores de Menorca en solicitud de que se modifiquen varios artículos del Reglamento que en la actualidad rigen.

Deseoso el primer teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento D. Juan Mercadal, de que los asilados en la Casa de Misericordia, gozaran de alguna mayor expansion en estos últimos días de carnaval, dispuso que el cinematógrafo establecido en la calle del Alba, dedicara exclusivamente para ellos una velada, á cuyo deseo accedió la empresa. Así, en la noche del lunes último, los asilados ocuparon el espacioso salon en que está instalado el referido cinematógrafo, que exhibió una estensa coleccion de escogidas películas, con gran contentamiento de la infantil concurrencia.

Es de agradecer la benevolencia demostrada ya varias veces por el señor Mercadal hacia los asilados, que le han manifestado su agradecimiento con demostraciones de alegría.

Tambien es de aplaudir el generoso proceder de la empresa del cinematógrafo que, en atención al hermoso objeto del Sr. Mercadal, renunció á toda retribucion, dedicando gratis dicha velada á los pobrecitos asilados.

Concurridísimo ha estado el templo de Sta. Maria el domingo, lunes y martes, por celebrarse en dicha parroquia solemnes Cuarenta Horas en desagravio de los insultos ó injurias que se cometen los últimos días de Carnaval.

Las Comunidades y Asociaciones religiosas han acudido á rendir justo homenaje á S. D. M. á las horas previamente anunciadas.

Los oradores sagrados Sres. Tutzó, Pons y Coll Pbro. han estado á la altura que les correspondía en los temas que han desarrollado.

El templo sencillo pero elegantemente adornado con profusion de luces, producía un efecto sorprendente á cuantos han visitado la parroquia.

En la procesion claustral el economo Sr. Morille ofició de Preste; dando después la bendicion al pueblo con el S. Sacramento.

El día de hoy ha amanecido con cielo cubierto y lluvioso, habiendo en efecto llovido á intervalos durante el transcurso del día.

La temperatura no está fría como en los días anteriores.

Ayer salió el vapor «Menorquin», como estaba anunciado, para el puerto de Marsella, al objeto de limpiar sus fondos.

En el vapor «Isla de Menorca», llegado esta mañana de Palma, ha salido esta tarde para Barcelona el personal de las compañías de ópera y zarzuela que han venido trabajando hasta ayer en los teatros Principal y «Consejo» respectivamente.

Ayer la Pescadería se vió surtida de «bonito» cuyo pescado se vendió á 60 céntimos de peseta los cuatrocientos gramos. Se cogieron ciento diez de peso cada uno aproximadamente de 1'400 kilogramos.

Hasta ayer mañana estuvo detenido en Ciudadela el vapor correo «Nuevo Mahonés» salido de este puerto el lunes.

Por los telegramas que publicamos de «La Marítima», dicho buque ha fondeado en Barcelona esta mañana debiendo salir esta tarde para Alcudia, Ciudadela y Mahon.

Como todo tiene su término en la sucesión del tiempo, ha concluido por fin, ese paréntesis del año en que se suspende la fabril actividad en los negocios de la vida y se da rienda suelta á la general expansion, y á las mayores excentricidades.

Felizmente esta poblacion ha celebrado el Carnaval con lucidez, en Teatros y sociedades con bailes brillantes.

Las calles se han visto concurridísimas, y la lluvia terrencial de confetti y serpentinas se ha hecho extraordinario derroche, en todas partes.

Cuatro mal vestidos mascarones han recorrido las calles sin llamar la atención de los transeuntes.

Con gusto hacemos constar que en todas partes se ha observado el orden mas completo, sin que se haya dado motivo á la mas mínima queja.

En una circular dictada por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia se requiere á los Ayuntamientos de las islas para que ingresen en las cajas del Tesoro la parte de los cupos del impuesto correspondiente al primer trimestre del actual año.

Al propio tiempo advierto á los Concejales de las referidas Corporaciones que sino lo verifican dentro del mencionado periodo trimestral ó no exponen consideraciones atendibles, serán declarados responsables personalmente de los débitos y perseguidos según previene la ley.

Los efectos de la «Pocion Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada» de Barcelona, son inmediatos y de seguro resultado.

Venta en Mahon: principales farmacias.

El periódico «El Universo» dice que el Ministro de Gracia y Justicia se equivocó al dar cuenta á los periodistas de los nombramientos de los Prelados últimamente puesto á la firma de Su Magestad.

Dice que al Obispo auxiliar de la Sede de Toledo Sr. La Guardia se le nombró de la Seo de Urgel y al Dean de Ibiza Sr Torres, Obispo de Menorca.

Esto confirma lo que dijimos sobre el particular en nuestro número del lunes.

BIBLIOGRAFÍA

Verdaderamente hermoso y originalísimo resulta el número extraordinario de Carnaval que nuestro colega «Blanco y Negro» publica esta semana. A sus grades bellezas artísticas suma extraordinarias bellezas literarias, descollando en primer término una original é ingeniosísima carnavalesca novela titulada «Atraccion del misterio», escrita por los reputados literatos Sres. Acebal, Navarro Roure y Ortega Munilla, sin ponerse previamente de acuerdo respecto al asunto y con la obligacion de continuar cada uno de ellos el trabajo del anterior con los mismos personajes que éste pusiera en escena.

Este «tour de force» literario constituye uno de los verdaderos éxitos de «Blanco y Negro» y lleva preciosísimas ilustraciones hechas por Méndez Branga. En el número á que nos referimos hallamos también muchos y muy excelentes originales en prosa y en verso de Benavente, Francos Rodriguez, Nogales, Cuenca, Ricardo Gil, etc., etc.

Su doble plana central, debida al pincel del maestro Sala, y la portada en color de Apelles Maestres, son dos verdaderas maravillas.

En suma, un número que honra á la Prensa española y que se agotará apenas se ponga á la venta.

SECCION POÉTICA

YA PASÓ

Quedan aún entre las piedras
Papelitos de confetti,
Aún penden de las ventanas
Largas tiras de papeles
Blancos, azules, morados,
Amarillos, rosa y verdes;
Ilusiones y esperanzas
Que por el suelo se pierden,
Mezclandose con el polvo
Que ya casi los envuelve.
Aún quedan rostros ajados,
Ojos que casi se duermen,
Peinados que se deshacen
Donde aún despunta el confetti,
Bostezos interminables,
Bolsillos que nada tienen,
Aburrimiento, pereza,
Y una cosa que se siente
Como si enfermedad fuera
Sin saber lo que se tiene.
Relaciones amorosas
Que por celos casi siempre
Rompen los sagrados lazos
Del amor; sueños alegres,
De aventuras encubiertas,
Chascos, sencillos banquetes
Con que se obsequió á una máscara
Que tragaba mas que siete,
(Y que resultó á los postres
Un Guardia civil del trece)
De los bailes solo queda
Como sueño que se pierde
Una mezcla de sonidos,
Una nube de papeles,
Serpentinas, movimiento
De parejas que se mueven
Al compás de los acordes
De unos ruidos, que parecen
Los gritos de un manicomio;
Piés que aunque parecen leves
Hacen ver estrellas fijas,
Luminosas y satélites.
Todo eso se va perdiendo
Deshaciéndose en la mente,
Quedando solo el olvido,
El cual entierra al confetti,
Con puñados de ceniza
En la mañana del miércoles.

G. BRISOLARA.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 10.

El señor Blasco Ibañez ha nombrado al señor Lerroux y al general Bernal para que le representen en la cuestión con el señor Silvela.

Los señores Bernal y Lerroux han aceptado el encargo del señor Blasco Ibañez y, en nombre de él, han visitado al señor Silvela con el objeto de que éste designe sus representantes.

Desde el Transvaal telegrafían que los boers han detenido é incendiado un tren de viajeros. Se desconoce el número de las víctimas que habrá habido.

En el Cabo ha fallecido el comandante inglés Dujuit que había sido herido en la batalla de Delarey.

El generalísimo Kitchener participa á su Gobierno que las tropas

inglesas lograron cercar al general Dewet, hace algunos días.

Cuando se pensaba haber copado á Dewet y á sus soldados, éstos lograron escaparse junto con su jefe.

Los boers dejaron en poder de las tropas inglesas doscientos treinta y tres heridos.

Madrid 11.

El señor Silvela ha designado al marqués de Portago y á D. Rafael Gasset para que se entiendan con los señores Larroux y Bernal representantes del señor Blasco Ibañez.

Se confía en el asunto se arreglará por medio de un acta.

Madrid 11.

Brillante ha resultado la fiesta de hoy.

El desfile de carrozas ha sido calurosamente aplaudido, habiendo obtenido el primer premio la del Sr. Zapata que representaba un artístico molino.

Madrid 11.

Esta tarde se han reunido nuevamente los padrinos que entienden en el lance pendiente entre los Sres. Blasco y Silvela, mostrándose favorables á darle una solución satisfactoria.

Madrid 11.

Las tropas inglesas han sorprendido en Darnop un campamento boer, capturando á 32 boers.

En Calvinia los boers se han apoderado de un convoy inglés y del destacamento que lo custodiaba.

Madrid 12.

A causa del tiempo lluvioso que hace hoy, el público no ha podido celebrar la anual diversion llamada «entierro de la sardina».

En uno de los teatros se armó un escándalo mayúsculo al arrojar serpentinas contra los músicos, teniendo que suspenderse la representacion.

Madrid 12.

En la plaza de toros de San Sebastian ocurrieron ayer escenas tumultuosas cuando salió al redondel el toro de fuego que se corría como despedida del Carnaval.

Los migueletes y la policia fueron insultados, teniendo la bene mérita que dar varias cargas para dominar el tumulto, quedando heridos trece concurrentes.

Se han hecho varias detenciones.

Telegramas de «La Marítima»

Ciudadela 11.—8'25 m.

Nuevo Mahonés» salido á las ocho después de embarcar carga y pasaje sin incidente alguno.—Marqués.

Barcelona 12.—8'10 m.

Llegado «Nuevo Mahonés» al amanecer: saldrá hoy á hora de itinerario.—Cardona.

Véase en 4.ª plana.

PALMA 7 FEBRERO

Los concejales republicanos han decidido hablar la lengua mallorquina en las sesiones del Ayuntamiento apesar de la orden del gobernador prohibiéndolo.

La medida de la autoridad gubernativa ha causado muy mala impresion en el público. La opinion se siente molestada porque se le priva de usar su lengua en la casa del pueblo.

Ha ocurrido un choque de trenes cerca de la estacion de Pont d'Inca, entre uno de mercancías y otro de pasajeros.

Los trenes que han chocado eran uno de mercancías, ascendente, y otro de pasajeros, descendente. La locomotora de éste quedó empotrada, parando el tren.

El maquinista del de mercancías quiso retroceder, pero al chocar los dos trenes, fué arrojado sobre la vía, continuando su convoy la marcha hacia atrás.

Gracias á la serenidad del guarda-agujas, que saltó á la locomotora parándola, evitó el choque en la estacion de Palma.

Han resultado muchos contusos. El tren llevaba una velocidad relativa á causa de la curva que describe el camino, la cual amenguó sobremanera los efectos del choque.

Al retirarse en esta estacion los vagones que chocaron, se vió que tenían los topes rotos.

El empleado que iba á desunirlos fué cogido entre ellos, muriendo aplastado.

PALMA 8

Ha sido recibida con gran satisfaccion en esta capital la Real orden en que se autoriza el derribo de las murallas, que son un obstáculo para el desarrollo de esta poblacion.

El Ayuntamiento se reunirá en sesion extraordinaria para hacer público su agradecimiento por haber accedido el Gobierno á esta mejora que desde hace tanto tiempo venia gestionándose.

Trátase de solemnizar esta concecion, que tantos beneficios representa para Palma, con iluminaciones y otros festejos públicos.

El derribo de las murallas empezará inmediatamente.

El periódico «La Almudaina» publicará en un número extraordinario toda la parte dispositiva de la Real orden en que se concepe el derribo de las murallas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Modesto y Julian mártires y Eulalia virgen y mártir.

Santo de mañana.—Sta. Catalina de Rizia virgen.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	70'00
Banco de Mahon.....	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	25'00
Sdad. Gral. Alum.....	102'00	00'00
Marítima.....	000'00	00'00
Maquinista Naval.....	100'00	00'00
Obligaciones Municipales..	71'00	00'00

Mahon 12 Febrero 1902.

Cotizacion oficial

Madrid 11 —41

4 por ciento interior.	72'80
Idem Exterior.	00'00
Ideas Amortiz. ble.	00'00
Carpeta provisional amort.	94'05
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	447'50
Comp. Arrend. Tabacos.	389'00
Aduanas.	00'00
Fillpinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	35'50 á 35'60
Londres á la vista.	34'04 á 34'05
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 12

Para Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 30 Enero.—1 vaca, 160 kilos, Refeletó; 1 ternero, 96, Turneltí del Sr. Vigo; 1 id., 95, Milá de Derrera; 1 ternera, 134, Turax Nou (Villa-Carlos); 1 carnero, 17, id.; 2 id., 44, Miguel Pons; 1 id., 12, Binienfú (Alayor); 1 id., 29, Binicalaf, y 6 cerdos, 522.

Día 31 —1 buey, 284 kilos, ses Truquerías (Ciudadela); 1 id., 235, Biniedris (Alayor); 1 ternero, 110, estancia Binixax; 1 id., 123, Trepucó de Bernardino; 4 carneros, 55, 3 d'Algendar Vey y 1 de Santa Mercé de Baix (Ferreries); 1 id., 32, Binich del Sr. Baron de las Areas; 2 id., 18, Binich; 3 id., 19, Refeletó, y 2 cerdos, 85.

Día 1.º Febrero.—1 buey, 257 kilos, Miguel Mellá (Alayor); 1 ternero, 256, Algendar de Gomila; 1 id., 106, Bintaufa; 1 id., 120, propio; 1 id., 63, id.; 1 id., 153, s'Ulivera; 1 ternera, 147, José Orfila (Llumesanas); 1 carnero, 14, Meixeniet; 2 id., 63, ses Truquerías (Ciudadela); 1 id., 14, Bintaufa; 1 id., 26, Cutaina de Francisco; 6 cabras, 61, Mungofra Vey; 2 id., 19, Juan Mercadal (Alayor), y 3 cerdos, 179.

Día 2 —1 vaca, 205 kilos, vergel de don Pedro Mir; 1 id., 145, son Miré (Ciudadela); 1 carnero, 13, Milá de Derrera, y 3 cabras, 32, Juan Mercadal (Alayor).

Día 3.—1 vaca, 167 kilos, St. Juan (Ferreries); 1 ternero, 78, Turneltí del señor Vigo; 1 id., 75, s'Ergusam, 1 id., 57, Alcaiduset (Alayor); 1 ternera, 108, son Miré (Ciudadela); 1 carnero, 8, Binietap; 2 id., 22, Refel Rubí; 1 id., 16, s'Ergusam; 2 cabras, 38, Bartolomé Cánovas; 3 id., 30, St. Antoni, y 10 cerdos, 702.

Día 4 —1 buey, 229 kilos, Binigaus Vey (S. Cristobal); 1 vaca, 184, Casas Novas (S. Luis); 1 id., 184, Malbuger Vey; 1 ternera, 85, Bellvenet (Alayor); 1 id., 80, Jaime Orfila de Turneltí; 2 carneros, 18, Turneltí d'as Capità; 1 id., 22, Turneltí de Francisco; 1 id., 30, Bellver Nou; 1 id., 12, José Orfila (Llumesanas); 2 id., 23, estancia Milá de Dalt; 7 cabras, 75, 6 de Gabriel Vanrell y 1 de Refal Roig; 2 id., 22, ses Fonts Redonas (Alayor); 2 id., 31, Mompelau (Mercadal), y 8 cerdos, 655.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 12.—8 m.

Barómetro 750'0; viento SE. galeno; marejada; horizontes tormentosos y neblinosos.

Imp. de M. Parpal

ESCUELA DEL SIGLO XX

INSTRUCCION Y EDUCACION PRÁCTICA
SE ADMITEN ALUMNOS DESDE CUATRO AÑOS
Francisco Prats Ginart
COS DE GRACIA 71-8

PIANO

Hay uno casi nuevo para alquilar.
Informes. cuesta de Deyá, núm. 8, carpintería. 1-3

PÉRDIDA

Se perdió el domingo en el teatro ó en las calles de esta ciudad un alfiler de oro con un pensamiento esmaltado. Al que lo presente en esta imprenta se le dará una gratificacion de diez pesetas. 2-3

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 16 del corriente á las once de la mañana se procederá á la subasta y remate, á voluntad de su dueño, de la Estancia llamada «El Molinet» situada á la parte del Norte del término de Mahon, de cabida de cinco cuarteras sembrado, incluso, un huerto de árboles frutales de una cuartera, 2 barciilas, tierra de primera clase. Disfruta dicha Estancia diez horas semanales de agua de la fuente de Santa Catalina: contiene casita, era, pajar y cuadra.

Dicha subasta se celebrará en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, en cuyo poder obran las condiciones de la misma. 2

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion n.º 8. Se dará por un precio módico. Informes en esta imprenta.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Carbón legítimo de encina de Italia
de superior calidad

Habiendo sido almacenado parte del descargo del pailebot «Lealtad» sigue vendiéndose á los mismos precios y condiciones.

Para informes y demás en el almacén de D. Miguel Estela, Rampa Abundancia, 45, y en la Droguería de los Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Nueva, Mahón. 3-3